PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Técnico en Enfermería.
- **Código del Programa de Formación:** 331120
- **Nombre del Proyecto:**Desarrollo de competencias del programa de formacion tecnico en enfermeria SENA
- **Fase del Proyecto:** Ejecución
- **Actividad de Proyecto:** Realizar actividades de enfermería al paciente durante el pre - trans y pos operatorio según ciclo vital, protocolos institucionales y guías de atención
- **Competencia:**Administración de medicamentos.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

 1. Reconocer la política del sector farmacéutico teniendo en cuenta normas éticas y lineamientos vigentes establecidos.

 2. Preparar los medicamentos según prescripción médica, principios farmacológicos, protocolos institucionales y normas vigentes.

 3. Administrar medicamentos por delegación teniendo en cuenta precauciones, prescripción médica, vía y protocolos institucionales

 4. Comunicar los eventos adversos de la administración de medicamentos de acuerdo con los procedimientos y normativa de seguridad del paciente
- **Duración de la Guía:** 144 horas

2. PRESENTACIÓN

La administración de medicamentos es una de las intervenciones del personal de enfermería más frecuentes en el área hospitalaria, por lo cual es fundamental que los Técnicos en Enfermería se familiaricen con todos los procesos y procedimientos inherentes a la administración de los medicamentos y cumplan con las normas establecidas para su correcta realización, asegurando así la calidad de los cuidados que se prestan a los pacientes de forma segura, oportuna, pertinente, eficiente y efectiva.

Es responsabilidad entonces, del Técnico en Enfermería poseer los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para garantizar el cumplimiento y la adherencia a la normativa vigente y a los protocolos institucionales, lo que le implica conocer al detalle las técnicas de administración por las diferentes vías, formas farmacéuticas, grupos terapéuticos, efectos secundarios, técnicas para la dilución y reconstitución de medicamentos, almacenamiento y conservación, y finalmente los diferentes registros y formatos que debe diligenciar con respecto a los medicamentos administrados.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial. Como actividad de reflexión inicial se plantea la participación de los aprendices sobre el "Análisis de los eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos, con enfoque ético y legal". Esta participación será luego de que el aprendiz en sesión presencial visualice el video https://www.youtube.com/watch?v=gagQ3SkeKYw y realice el análisis sobre marco legal y aspectos éticos en la administración de medicamentos identificando aspectos tales como: acciones inseguras, importancia de la verificación de los correctos en la administración de los medicamentos y rol del técnico en enfermería en la administración de medicamentos.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

3.2.1 Análisis sobre marco legal y aspectos éticos en la administración de medicamentos. En sesión educativa se realiza en equipos colaborativos la lectura del documento **"MARCO LEGAL EN ENFERMERIA"** lo cual le permitirá a cada grupo identificar las definiciones encontradas en el documento sobre: Son principios específicos de la práctica de enfermería los siguientes: desde la Integralidad, Individualidad, Dialogicidad, Calidad, Continuidad, Impericia, negligencia, imprudencia y violación de la norma en relación con el video anterior.

3.2.2 Tema: Conceptos básicos de farmacología

El instructor realizará la presentación de los conceptos básicos relacionados con la farmacología. Esta presentación la podrán encontrar en la plataforma Territorio siguiendo la ruta ya socializada.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización). Presentación sobre formas farmacéuticas y vías de administración

La instructora realizará por medio de una presentación en Power Point una ilustración detallada sobre las diferentes formas farmacéuticas, vías de administración y almacenamiento, los correctos en la administración de medicamentos y diligenciamiento de registros clínicos.

3.3.2 Socialización de insumos y equipos biomédicos empleados en la administración de medicamentos.

Presentación física de cada uno de los insumos y equipos biomédicos empleados para la administración de medicamentos tales como: macrogoteros, microgoteros, equipo de bomba de infusión, buretrol, insumos de oxigenoterapia, inhalocámaras, jeringas de los diferentes tamaños. Soluciones de diferentes tamaños: isotónicas, hipertónicas e hipotónicas de diferentes volúmenes.

3.3.4 Desarrollo de taller de dilución de medicamentos, goteos con equipos macrogoteros, microgoteros y bomba de infusión, grupos farmacológicos.

El aprendiz podrá encontrar en el taller suministrado por el instructor,descripciones y preguntas sobre dilución de medicamentos y goteos el cual deberá sustentar en el ambiente de aprendizaje y ponerlo en práctica en el ambiente de aprendizaje.

Se realizaran talleres para resolver situaciones clínicas hipotéticas en las que deberá realizar calculo de dosis según prescripción médica.

El tiempo para esta actividad será de 8 horas

3.3.5 Taller práctico en el centro de simulación sobre las diferentes vías de administración, alistamiento, administración y registro de los medicamentos asignados.

Para el desarrollo de esta actividad de aprendizaje es requisito indispensable que cada aprendiz estudie el "Cuadro resumen de la administración de medicamentos por vía parenteral", el cual encontrará en el material de apoyo de la Competencia V (Admon de medicamentos). El día del taller práctico en el centro de simulación se realizará el alistamiento y se practicará la técnica correcta en cada una de estas vías de admon. Al centro de simulación entrarán por grupos de 10 aprendices y se asignará a cada uno, mínimo cuatro vías de administración (I.D, S.C, I.M e I.V), de tal manera que todos logren ver y aplicar la administración por todas las vías con su respectiva técnica y precauciones.

Dentro de esta práctica el aprendiz deberá demostrar su competencia con respecto a lo relacionado con la dilución, cálculo de goteos, cuidados del paciente antes, durante y después de la administración del medicamento, grupos terapéuticos, efectos secundarios y conocimiento con respecto a las técnicas de administración.

Cada aprendiz realizará la práctica de venopunción en el centro de simulación dando cumplimiento a la técnica establecida para el procedimiento. Luego de una demostración por parte de la docente, cada aprendiz tendrá la oportunidad de realizar el procedimiento de venopunción. Se le realizara lista de chequeo de venopunción dejándole las recomendaciones pertinentes de acuerdo a la técnica empleada. A su vez, el aprendiz deberá realizar registro del procedimiento.

La duración de esta actividad será de 40 horas

3.3.6 Visualización de videos en Youtube sobre canalización de vena periferica publicados en el siguiente link

https//youtu.be/1O0HHv6kWo

Antes de realizar la práctica en el centro de simulación de la administración de los medicamentos por las diferentes vías el aprendiz debe visualizar los siguientes vídeos de dichos procedimientos:

https://www.youtube.com/watch?v=DhEFedtcI_U (Mala asepsia)

https://www.youtube.com/watch?v=WJHuVA9J148 (Mala la asepsia)

https://www.youtube.com/watch?v=HAdJiEBjUMY&list=RDWJHuVA9J148 (sin guantes y mala la asepsia)

La aguja, la vía intravenosa y el suero:

https://www.youtube.com/watch?v=IQCcC5n1aQA&index=5&list=RDWJHuVA9J148

https://www.youtube.com/watch?v=gAWlUudC9tU (mala asepsia)

https://www.youtube.com/watch?v=Lr8Uj_H_1AU (mala asepsia)

Los siguientes videos que debe verlos en la secuencia en que referencian.

https://www.youtube.com/watch?v=OAAjl5_3HIA&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 1

https://www.youtube.com/watch?v=zpIJ4RW3fVk&t=653s&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 2.

https://www.youtube.com/watch?v=W82EWx_qdY8&t=1132s&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 3

https://www.youtube.com/watch?v=JDWnRoavoOI&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 4

https://www.youtube.com/watch?v=yJenz2Wexos&t=158s&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 5

https://www.youtube.com/watch?v=GxH_6NZlbFY&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 6

https://www.youtube.com/watch?v=_EgtugJfgog&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 7

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento.

3.4.1 Diseño de Stand y presentación por grupos colaborativos de la forma farmacéutica asignada.

La instructora les asignara por grupos colaborativos la forma o formas farmacéuticas, la cual debe ser presentada de manera lúdica y creativa al resto de los compañeros por medio de un stand, donde cada grupo muestre y explique a sus compañeros dicha forma.

Las estrategias didácticas será el juego de roles y la simulación .

Formas farmacéuticas:

1. **Sólidas:** se incluyen los polvos (que pueden estar encapsulados), papeles, oleosacaruros, granulados y cápsulas. Estas últimas pueden ser duras, elásticas o perlas. También se incluyen en esta categoría los sellos, tabletas o comprimidos, píldoras, extractos, y por último los supositorios.

2. **Semisólidas:** compuestas por las pomadas, las pastas y las cremas, jaleas

3. **Líquidas:** soluciones, aguas aromáticas, inyecciones, jarabes, emulsiones, suspensiones, colirios, lociones, tinturas. También podemos incluir los elixir, vinos medicinales, linimentos.

4. **Gaseosas:** aparte del oxígeno y el óxido nitroso existen otras formas farmacéuticas gaseosas, tales como los aerosoles, dispersiones finas de un líquido o sólido en un gas en forma de niebla.

Luego se asignada la forma farmacéutica a cada grupo colaborativo y según programación, la instructora brindará asesoría a cada grupo con respecto al diseño, metodología y presentación del stand.
Tomando como referencia la planeación pedagógica y las orientaciones para elaborar guías de aprendizaje citado en la guía de desarrollo curricular
La duración de esta guía será de 8 horas
4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Ejecucion	Realizar actividades de enfermería al paciente durante el pre - trans y pos operatorio según ciclo vital, protocolos institucionales y guías de atención	Reconocer la política del sector farmacéutico teniendo en cuenta normas éticas y lineamient	**Evidencias de Conocimiento :** **Evidencias de Desempeño** **Evidencias de Producto:**	Identifica el marco legal, ético y protocolos de la administración segura de medicamentos según referentes del sector. Identifica condiciones de los usuarios para la administración de medicamentos según protocolo.	• Socialización de los talleres • Cuestionario • Presentación de Stand de formas farmacéuticas por grupos colaborativos. • Aplicación de lista de chequeo en el centro de simulación.

		os vigentes establecidos. Preparar los medicamentos según prescripción médica, principios farmacológicos, protocolos institucionales y normas vigentes. Administrar medicamentos por delegación teniendo en cuenta precauciones, prescripción médica, vía y protocolos institucionales Comunicar los eventos adversos de la administración de medicamentos de acuerdo con los procedimientos y normativa de seguridad del paciente		Identifica los conceptos básicos de la farmacología según normas técnicas. Interpreta la prescripción médica de acuerdo con orientaciones del profesional. Identifica las condiciones conservación almacenamiento y transporte de medicamentos teniendo en cuenta la cadena de frio. Reconstituye los medicamentos teniendo en cuenta la estabilidad, compatibilidad, vida media de las sustancias, interacción, técnica aséptica y recomendaciones del fabricante. Verifica el medicamento teniendo en cuenta conservación, fechas de caducidad e Indicaciones del fabricante. Prepara el medicamento y	• Observación • Nota de Enfermería de la venopunción y administración de medicamentos. • Participación en plenaria de discusión. Diseño del Stand con la forma farmacéutica asignada

				equipo requerido de acuerdo con protocolos establecidos, Prescripción médica y normas de bioseguridad. Asume con responsabilidad la preparación de dispositivos y equipos para la administración de medicamentos teniendo principios éticos. Orienta a la persona y familia sobre posibles reacciones, y cuidados que debe tener según características del medicamento. Valora los sitios anatómicos antes y después de la administración del medicamento según protocolo. Administra el medicamento con precisión de acuerdo con la prescripción médica, protocolosvigentes y delegación. Registra los	

				medicamentos con precisión en el formato establecido teniendo en cuenta principios éticos y de seguridad del usuario Realiza devolución de medicamentos de manera oportuna cumpliendo con el procedimiento establecido. Desecha los residuos de medicamentos de acuerdo con la normativa vigente. Calcula unidades de medida según el sistema métrico decimal. Valora la situación clínica el paciente teniendo en cuenta características farmacológicas del medicamento. Identifica el medicamento teniendo en cuenta la conservación, fechas de caducidad, e indicaciones del fabricante. Verifica los correctos con la	

				frecuencia y oportunidad requerida según condición de la persona y normas técnicas. Describe e informa oportunamente reacciones adversas presentadas con el medicamento Administrado según protocolo. Aplica principios para la administración segura de medicamentos de acuerdo con política de seguridad del paciente.	

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **ABSORCIÓN:** Paso De sustancia a través de los tejidos y en dirección de los mismos como ocurre con las partículas alimentarias digeridas que van hacia las células intestinales o el paso de líquidos hacia los tubos renales. Algunos tipos de absorción en fisiología son la absorción intestinal, absorción parenteral y absorción patológica. En Farmacología es el proceso de entrada del medicamento a los organismos hasta llegar al plasma, puede ser enteral, parenteral, respiratoria y tópica.

• **ACCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS:** Es la acción o efecto que producen los medicamentos en el organismo.

• **ACCIÓN COMPETITIVA:** Mecanismo por el cual se ejerce una competencia de los medicamentos por el receptor.

• **ACCIÓN GENERALIZADA:** Reacción o efecto de los medicamentos sobre todo o casi todo el organismo.

• **ACCIÓN LOCAL:** Reacción o efecto de un medicamento sobre la zona donde se aplican, son de uso externo.

• **ACCIÓN SELECTIVA**: Reacción o efecto de los medicamentos sobre un órgano o tejido específico.

• **AEROSOL:** Gas pasteurizado que contiene una medicación finamente nebulizada para tratamiento inhalatorio. Partículas nebulizadas suspendidas en gas o aire. • AFINIDAD: Capacidad de un medicamento para unirse a un receptor.

• **AGUJA DE INYECCIÓN:** La hueca de acero o plata que se ajusta a una jeringa para inyectar en un tejido.

- **ALMACENAMIENTO:** Poner o guardar las cosas en droguería, reunir o guardar medicamentos para registrar datos en la memoria de un ordenador.

• **AMPOLLA:** Pequeño recipiente estéril de vidrio o plástico que contiene una clase de la solución a administrar por vía parenteral.

• **ANAFILAXIA:** Vulnerabilidad o susceptibilidad al daño. Determina un aumento de la sensibilidad a una sustancia determinada, ocasionando una serie de signos y síntomas propia de una hipersensibilidad inmediata.

• **ANTAGONISMO:** Disminución o anulación del efecto de un fármaco por la acción del otro.

• **ANALGESICO:** Que alivia el dolor. • ANTIMICÓTICO: cualquier agente que destruye hongos. • ANTIMICROBIANO: Fármaco contra los microbios.

• **ANTISEPTICO:** Sustancias que inhiben o destruyen microorganismos.

• **ASÉPTICO:** Ausencia de materia séptica, estado libre de infección. Conjunto de procedimientos científicos destinados a preservar de gérmenes infecciosos el organismo, se aplica sobre todo a la esterilización de material quirúrgico.

• **BACTERICIDA:** Agente capaz de matar las bacterias más conocidas el alcohol, las sulfamidas y los antibióticos.

• **BACTERIOESTATICO:** Que tiende a restringir el desarrollo o reproducción de una bacteria, sin matar la bacteria, la neutraliza e impide su desarrollo.

• **BANDA DE SEGURIDAD:** Cinta, disco, faja y línea. Banda retráctil incorporada a boca y tapa del envase para evitar la adulteración del contenido.

• **BARRERA HEMATOENCEFALICA:** Barrera que regula el paso de solo algunos medicamentos desde la sangre hasta el Sistema Nervioso Central.

• **BARBITÚRICOS:** Grupo de medicamentos de uso sedante derivados del ácido barbitúrico.

• **BENZODIACEPINAS:** Tranquilizantes menores con actividades farmacológicas similares, como la de reducción de la ansiedad, relajación muscular, sedación y efectos hipnóticos.

• **BIGUANIDAS:** Antidiabéticos administrados por vía oral. No actúan sobre los islotes de langherans, pero parece que estimulan la acción de la glucosa por el tejido muscular en las personas diabéticas. Tipo Metformín 850 mg

• **BIODISPONIBILIDAD:** Grado de actividad o cantidad de un fármaco u otra sustancia que alcanza el tejido afectado para ejercer su actividad terapéutica. Fracción o porcentaje de fármaco administrado que llega a la circulación general.

• **BIOEQUIVALENCIA:** Relativo a un fármaco que tiene el mismo efecto en el organismo que otro, por lo general, casi idéntico en su química.

• **BIOTRANSFORMACIÓN:** Alteración química que sufre una sustancia en el organismo como las que tienen lugar por acción de las enzimas.

• **BOMBA DE INFUSIÓN:** Aparato eléctrico y de baterías que posibilita el paso exacto de cantidades de líquidos endovenosos de acuerdo a la programación en horas de éstos, que cuenta además con alarmas que constituyen un sistema de seguridad.

• **BURETROL:** Receptáculo plástico con capacidad de 150 ml que se conecta entre los líquidos endovenosos y el equipo de venoclisis para infundir mezclas venosas.

• **BLANDUS:** Forma farmacéutica de liberación controlada que se gelifica. En esta presentación el principio activo se encuentra en suspensión oleosa, en una especie de forma intermedia entre las líquidas y sólidas. Se disuelve fácilmente en el estómago y se deshace en 3 a 5 minutos. Si se punciona se le extrae el contenido en gotas espesas.

• **BLISTER:** Empaque primario del medicamento, de pvc y aluminio recubierto por polietileno.

• **BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA:** Son las normas, procesos y procedimientos de carácter técnico que aseguran la calidad de los medicamentos, cosméticos y preparaciones farmacéuticas con base en recursos naturales.

• **BRONCODILATADOR:** Cualquier agente que dilata los bronquios.

• **BRONCOCONSTRICTOR:** Cualquier agente que contrae los bronquios.

• **CALIDAD TOTAL:** Es hacer las cosas bien desde el principio para garantizar que el producto final pueda utilizarse sin contratiempo alguno.

• **CANTIDAD:** Es la dosis que nos está indicando el médico para el usuario o enfermo.

• **CAPSULA:** Pequeño Recipiente soluble generalmente de gelatina que se utiliza como vehículo para transportar una dosis de medicación oral.

• **CATÉTER INTRAVASCULAR:** Dispositivo que facilita el acceso a la circulación venosa o arterial con una finalidad terapéutica o diagnóstica. Pueden pasarse medicamentos, soluciones, nutrición parenteral y monitorizar según el servicio o el evento.

• **COLIRIO:** Solución, medicamento o irrigantes, también llamada solución o irrigación oftálmica.

• **COMPRIMIDO:** Forma pequeña y sólida de dosificación de un medicamento preparado para ingerirse entero aunque algunos pueden disolverse en la boca, masticarse o disolverse en un líquido antes de su ingestión.

• **CONCENTRACIÓN:** Es la cantidad de fármaco o principio activo que se le adiciona a una fórmula farmacéutica.

• **CONCENTRACIÓN SÉRICA:** Cantidad circulante en sangre de un medicamento.

• **CONDICIONES LOCATIVAS:** Hace Referencia a las condiciones que debe cumplir el área de almacenamiento desde el punto de vista del local utilizado para este proceso.

• **CONTENIDO:** Cantidad de medicamento que existe dentro de un recipiente o empaque.

• **CONTRAINDICACIONES:** Del medicamento, alimento o remedio perjudicial en determinados casos, situación clínica o régimen terapéutico en la cual la administración de un medicamento debe ser evitada. Casos en los cuales no se debe usar un medicamento.

• **CREMA:** Mezcla líquida de consistencia espesa. Las cremas se utilizan a menudo como medio para aplicar medicación en la superficie corporal. Pomada en emulsión a base de aceite en agua con un principio activo y de consistencia más fluida. Se utiliza en lesiones húmedas.

• **CUARENTENA:** Área donde se colocan los productos farmacéuticos y/o dispositivos médicos que por alguna razón no pueden ser distribuidos, pronto vencimiento, deteriorados, problemas en la etiqueta, duda, etc.

• **DEPENDENCIA:** Estado psicofísico que sufren las personas adictas a drogas y que deben recibir una cantidad creciente de la sustancia para evitar la aparición de síntomas de abstinencia.

• **DEPÓSITO:** Establecimiento o sección dedicado a la conservación ordenada y protegida de productos farmacéuticos y materiales relacionados en espera de despacho.

• **DEPURACIÓN:** Remoción de un fármaco. Participan en este proceso la nefrona, el pulmón, el riñón y la piel, según las características del medicamento.

• **DISPENSACIÓN:** es el acto del profesional químico farmacéutico que consiste en proporcionar uno o más medicamentos a un usuario, así como la información sobre su correcto uso de manejo, generalmente como respuesta a la prescripción debidamente autorizada.

• **DISTRIBUCIÓN:** Reparto de un producto a los locales en que debe comercializarse. Proceso mediante el cual el fármaco se incorpora desde la circulación sistémica a los diferentes órganos y tejidos.

• **DOSIS:** Cantidad de medicamento que se administra, capaz de producir un efecto terapéutico. La determina el médico de acuerdo con la edad, sexo, peso, necesidad del paciente.

• **DOSIS LETAL:** Cantidad de medicación capaz de producir la muerte en un individuo.

• **DOSIS DE MANTENIMIENTO:** Es la cantidad de medicamento que se da con frecuencia determinada para mantener en la persona niveles de concentración permanentes.

• **DOSIS TERAPÉUTICA:** es la cantidad de medicamento necesario para producir los efectos deseados.

• **DOSIS TOXICA:** cantidad de medicamento capaz de producir efectos nocivos en el organismo.

• **EFECTO:** Evento posterior bioquímico o fisiológico originado por la acción de un medicamento. Cambio que provoca el medicamento en el organismo.

• **EFECTOS COLATERALES INDESEADOS O SECUNDARIOS**; Son los originados por las acciones farmacológicas del medicamento no buscadas o deseadas. Generalmente desaparece cuando se deja de administrar el medicamento.

• **EFICACIA:** Aptitud de un medicamento para producir los efectos propuestos, determinada por métodos científicos.

• **ELIMINACIÓN:** Expulsión de sustancias de desecho.

• **ELIXIR:** Líquido claro a base de agua, alcohol, edulcolorante y aromatizantes, que se usa sobre todo como vehículo para los fármacos orales.

• **EMBALAJE:** Es el recipiente que puede tener varios empaques para efectos de transporte.

• **EMPAQUE:** Es el recipiente que tiene uno o varios envases, material o conjunto de elementos que sirven para contener, proteger e identificar un producto.

• **EMPAQUE PRIMARIO:** El que está en contacto directo con el producto.

• **EMPAQUE SECUNDARIO:** El que no está en contacto directo con el producto.

• **EMULSIÓN:** Forma farmacéutica cuyo principio activo es un líquido oleoso.

• **ENDÓGENO:** Que se origina en el interior, que se originan en virtud de causa interna.

• **ENEMA:** Introducción por vía anal de una solución salina, jabonosa, agua etc. Para limpiar el intestino grueso.

• **ENTERAL:** Centro del intestino delgado o vía intestino delgado. En la administración enterar los fármacos se absorben hacia la circulación sistémica a través de la mucosa oral o gástrica al intestino delgado o el recto.

• **EQUIVALENCIA:** Valor al cual es igual una medida, por ejemplo 1c.c. = 1 ml.

• **ESTABILIDAD:** Aptitud De un principio o de un producto de mantener en el tiempo sus propiedades originales dentro de las especificaciones establecidas.

• **ESTÉRIL:** Aséptico libre de microorganismos, Sin esporas.

• **ESTIBA:** Carga apilada que se pone en la bodega.

• **EXCIPIENTE O VEHÍCULO:** Sustancia por lo común inerte que se mezcla con los medicamentos para darles consistencia, forma o sabor.

• **EXCRECIÓN:** Eliminación de productos de secreción de las glándulas que los ha producido o del reservorio donde se habían acumulado.

• **EXÓGENO:** Que se forma en el exterior o superficie de otro órgano.

• **EXTRACTO:** Son sustancias que en forma concentrada se extrae de otra de la cual conserva sus propiedades.

• **FÁRMACO:** Sustancia química biológica capaz de modificar procesos bioquímicos o fisiológicos de los seres vivos. Es el principio activo de un medicamento.

• **FARMACODINAMIA**: Es el estudio de la interacción fármaco-receptor. Es lo que el medicamento le hace al organismo.

• **FARMACOCINÉTICA:** Estudio de la acción de los fármacos en el organismo incluidas las vías y mecanismos de absorción y excreción, la velocidad de comienzo de su acción y la duración de ésta, la biotransformación de la sustancia en el organismo y los efectos y vías de excreción de los organismos.

• **FARMACOLOGÍA:** Ciencia que estudia la actividad de los fármacos en los Organismos vivos.

• **FECHA DE VENCIMIENTO:** Es la fecha que nos indica hasta cuando se puede usar un medicamento sin que existan riesgos, siempre y cuando el medicamento se haya almacenado bajo las condiciones establecidas por el producto. Esto varía en tiempo en años, dependiendo del medicamento.

• **FILTRACIÓN:** Se refiere al proceso de traslocación por el que líquidos y sólidos disueltos en ellos pasan y son separados a través de los poros de una membrana semipermeable.

• **FORMAS FARMACÉUTICAS**: Preparaciones medicamentosas que tienen como objetivo proteger el fármaco y facilitar su dosificación y administración por lo tanto debe proteger el principio activo de factores como la luz, humedad etc., Aislar sabores, olores y brindarle estabilidad etc. Es la forma con la cual se presenta y comercializa un medicamento.

• **FORMULA**: Receta médica.

• **FORMULA MAGISTRAL:** Fórmula con distintos ingredientes cuya dosificación es prescrita por el médico para ser preparada por el farmacéutico en la farmacia.

• **FRASCO AMPOLLA:** Recipiente herméticamente cerrado generalmente de vidrio, con un tapón de caucho en la boquilla por donde se punciona, su contenido es estéril y puede venir líquido o liofilizado para reconstituirse.

• **GEL:** Preparado semisólido transparente e incoloro que se licuefica en contacto con la piel.

• **GOTA**: Partícula de un líquido que se separa del él; pequeña cantidad de una cosa. Método para administrar lentamente endovenosa medicamentos, sueros o plasma sanguínea y aparato con el cual se aplica este método.

• **GRAGEA:** Son comprimidos recubiertos de una capa de azúcar a las que adicionalmente se les adiciona cera para darles brillo. Más lentas que las tabletas.

• **GRANULADO:** Que microscópicamente tiene aspecto arenoso. Preparado medicinal de gránulos.

• **HIGRÓMETRO:** Instrumento que sirve para apreciar el grado de humedad del aire.

• **HIPERSENSIBILIDAD:** Sensibilidad exagerada. Estado anafiláctico o alérgico en el que el organismo reacciona a los agentes extraños más enérgicamente que de ordinario. Efectos indeseables de origen inmunológico.

• **HIPERACTIVIDAD:** Reactividad alterada y específica en el organismo frente a un agente clínico o a un medicamento.

• **IDIOSINCRASIA:** Hipersensibilidad propia de un individuo a un fármaco, alimento o alguna otra sustancia particular o alergia.

• **INHALACION:** Aspiración que busca la entrada a los pulmones de sustancias medicamentosas por vía nasal o bucal.

• **INOTRÓPICOS:** Que afecta la fuerza de contracción muscular, se aplica particularmente al musculo cardíaco un inotrópico que es un fármaco que aumenta la fuerza de la contracción cardíaca.

• **INTOLERANCIA:** Falta de tolerancia, conjunto de reacciones opuestas a la acción de un producto extraño. Cuando un medicamento o forma farmacéutica determina en un individuo reacciones o idiosincrasias e hiperactividad.

• **INTRAMUSCULAR:** Que está o se pone dentro de un músculo, inyección.

• **INTRAVENOSA:** De lo que está o se pone dentro de una vena.

• **INTRADÉRMICA:** Del interior de la piel. Capa superficial de la pie

• **INYECCIÓN:** Acción de introducir un líquido en el cuerpo por medio de una jeringa, efecto de inyectar fluido.
• INVIMA: Instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos. J

• **JALEA:** Medicamento azucarado, de consistencia gelatinosa, que tiene por base una materia vegetal o animal, semisólido.

• **JARABE:** Bebida que se hace cociendo azúcar en agua hasta que se espolee, sin formar hilos y añadiendo sumos refrescantes o sustancias medicinales del que toma nombre.

• **JERINGA:** Dispositivo para extraer, inyectar o instilar líquidos, las jeringas que se utilizan para inyectar medicamentos suelen estar constituidas por una camisa plástico calibrada con un émbolo bien adaptado en un extremo y una pequeña abertura en el otro donde se inserta la aguja. L

• **LOCIÓN:** Medicamento tópico líquido. El principio activo se vehiculiza en Alcohol o agua. No friccionar. • LOTE: Es la cantidad de un medicamento que se produce en un solo ciclo de fabricación, se caracteriza por su homogeneidad. (Pasan por los mismos equipos, operarios y procesos). M

• **MEDICAMENTO:** Preparado farmacéutico constituido por el fármaco y Excipientes.

• **MEDIDOR:** Artículo de plástico, metal o vidrio que facilita la medición de Cantidades exactas de un medicamento y de acuerdo con la dosis ordenada.

• **METABOLISMO:** Conjunto de procesos químicos y físicos que tienen lugar en los seres vivos. Modificaciones estructurales de los fármacos para biotransformarse en el hígado, los riñones, los pulmones, el plasma, la pared intestinal, la piel entre otros.

• **MORTERO:** Producto de porcelana o madera en forma de copa y un rodillo que activado en forma manual permite macerar o pulverizar un elemento sólido. N

• **NEBULIZACIONES:** Evaporizar o dispersar un líquido en partículas muy finas. Se utiliza a menudo para administrar medicamentos por vía intranasal.

• **NOMBRE COMERCIAL:** Es el asignado para cada una de las especialidades farmacéuticas que contienen el formato en cada uno de los países que se comercializa. Si el fármaco es comercializado por diversas empresas farmacéuticas cada una le dará su propio nombre comercial.

• **NOMBRE DE LABORATORIO:** Es la razón de la empresa encargada de la elaboración de los diferentes medicamentos.

• **NOMBRE GENERICO:** Es un medicamento, significa cual es el principio activo. Son medicamentos elaborados por la industria farmacéutica pero que no se comercializa con el nombre patentado, sino con el nombre especial del principio activo.

• **NUMERO DE LOTE**: El número de lote permanece con el producto de principio a fin y es la clave para reconstruir la historia como empaque y almacenamiento del producto, es la designación en número y/o letras o codificación del producto que identifica el lote a que éste pertenece y que permite en caso de necesidad localizar y revisar todas las operaciones de fabricación e inspección practicadas durante su producción.

• **ÓVULO:** Medicamento sólido blando, de forma cilíndrica que se introduce por la vagina. • OXIGENOTERAPIA: Administración de oxígeno medicinal mediante diversos dispositivos. P

• **PASTILLA, PÍLDORA, TABLETA:** Preparación sólida de forma esférica u ovalada, algunas veces con cubierta entérica que es una sustancia que recubre el medicamento para proteger la mucosa gástrica.

• **PARENTERAL**: Se dice de la forma de administrar alimento u otras sustancias evitando el tubo digestivo.

• **PLACEBO:** Es una sustancia inactiva administrada a un usuario con el fin de obtener efectos psicológicos o de autosugestión.

• **POLVOS**: Sólidos amorfos que se pueden agrupar en forma de gránulos o no. Para uso oral adicionar agua, jugo o leche según indicaciones. Si son de uso tópico se aplican directamente en la zona afectada.

• **POMADA**: Preparado Semisólido de aplicación tópica que suele contener un medicamento, se utiliza como analgésico local, anestésico, antiinfeccioso, astringente, despigmentante, irritante y queratolítico.

• **POSOLOGÍA:** Parte de la terapéutica que trata de la dosis en que deben administrarse los medicamentos.

• **POTENCIACION:** Acción sinérgica que se expresa de modo que el efecto de dos fármacos suministrados simultáneamente es mayor que el de los mismos administrados por separado.

• **PRECAUCIONES:** Lo que se hace por prevención, por evitar un peligro o algún daño.

• **PRESENTACIÓN:** Es la forma como se consigue un medicamento en el mercado. Ejemplo: propanolol de 80 mg viene en cajas de 20 tabletas.

• **PRINCIPIO ACTIVO**: Compuesto o mezcla de compuestos que tiene una acción farmacológica.

• **PRODUCTO BIOLÓGICO:** Medicamento obtenido a partir de células o compuestos de organismos vivos.

• **PROVEEDOR**: Una persona que provee productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

• **PUFF:** Dosis aspirada mediante una inhalocámara de un medicamento en aerosol con fines broncodilatadores. R

• **REGISTRO SANITARIO:** El registro sanitario constituye un documento indispensable con el cual deben contar todos los medicamentos previos a su introducción en el mercado farmacéuticonacional, el cual se otorga después de haber sido sometido cada uno de ellos a una estricta evaluación técnico-científica, para garantizar la calidad de los productos en beneficio de la población. Es el número que asigna el Instituto nacional De Medicamentos y alimentos (INVIMA) para poder ser comercializado en Colombia. Todos los medicamentos deben tener registro sanitario, es la autorización y siempre empieza por M.

• **RECEPCION:** Procedimiento a través del cual se aceptan o rechazan los productos solicitados a un proveedor. S

• **SACHETS:** Es una forma de empaques primarios.

• **SEPTICO:** Que produce putrefacción, es causado por ella. Que contiene gérmenes patógenos.

• **SINERGIA:** Cuando un fármaco incrementa la acción del otro, interfiriendo con su degradación o disposición.

• **SISTÉMICO:** Perteneciente o relativo a todo el organismo más que a una zona localizada o a una porción regional del mismo.

• **SOBREDOSIS**: Cantidad mayor de un medicamento capaz de producir efectos tóxicos.

• **SOLUCION:** Preparación líquida acuosa que contiene una o más sustancias disueltas de manera completa. Cada solución tiene dos partes:

• **Soluto:** Sustancia disuelta

• **Solvente:** sustancia por lo general líquida con la cual se disuelve el soluto.

• **SOLUTO:** Es la parte de una solución que va en menor proporción y puede ser sólido, líquido o gas es lo que se disuelve en el solvente. Ejemplos: sal, azúcar, leche en polvo etc.

• **SOLVENTE:** es la parte de una solución que va en mayor proporción, es siempre un líquido y generalmente es agua. Es lo que disuelve el soluto. Ejemplo: agua, leche etc.

• **SUBCUTÁNEA:** Que está por debajo de la piel.

• **SUPOSITORIO:** Medicamento sólido de forma cilíndrica que se usa habitualmente introducido en el recto

• **SUSPENSIÓN:** Es la mezcla de un medicamento en un líquido que no se disuelve cuando está en reposo. Debe agitarse para usarla.

• **SUSTANCIA ACTIVA:** Es el componente principal del medicamento, con que se reconoce el producto farmacéutico. T

• **TABLETA:** Presentación de características semejantes al comprimido. Es plana y se disuelve, por lo general, en la boca. La administración con los alimentos retarda el inicio de su acción.

• **TIEMPO DE LATENCIA:** Tiempo entre la acción de un fármaco y su posterior efecto.

• **TINTURA:** Solución de una sustancia medicinal en alcohol.

• **TOLERANCIA:** Capacidad Del sistema inmune, natural o adquirida, para reconocer un anfígeno sin que se desencadene una respuesta inmunológica.

• **TOXICIDAD:** Es la capacidad del producto de generar directamente una lesión o daño a un órgano o sistema. U

• **UNGÜENTO:** Son preparados semisólidos oleosos (constituidos principalmente de vaselina) son untuosos y no lavables, se adhieran y permanezcan por más tiempo que las cremas. Que se aplican sobre la piel.

• **USO INSTITUCIONAL:** Son aquellos medicamentos o productos que están destinados para ser utilizados únicamente por las instituciones acreditadas. V

• **VEHÍCULO:** Sustancia inerte con la cual se mezcla una medicación para facilitar su cuantificación y administración o aplicación.

• **VADEMÉCUM:** Libro que puede uno llevar para consultar con frecuencia términos farmacológicos, medicamentos, laboratorios etc.

• **VAPORIZACIONES:** Uso medicinal de vapores.

• **VIA DE ADMINISTRACIÓN:** La vía de administración comprende dos categorías: Dietas y/o Medicamentos, que pueden administrarse tanto por vía oral como a través de sondas y dietas y/o medicamentos que exclusivamente pueden administrarse por sondas. Lugar del cuerpo por donde se aplica o administra el medicamento.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

• Marco Antonio González Agudelo, William Darío Lopera Lotero, Álvaro Arango Villa. Manual de terapéutica. 2016-2017. CIB. Edición 17. Colombia

. • Isabel Cristina Arroyave Tora y Ana Milena Betancur Pizarro. 2011. Preparar, administrar y vigilar medicamentos. Una norma de competencia laboral. Hospital San Vicente Fundación. Colombia.

• Manual de administración segura de medicamentos de la IPS Universitaria

CIBERGRAFÍA

• http://www.engenerico.com/formas-farmaceuticas/

• http://cofsegovia.portalfarma.com/Documentos/Curso%20Fisioterap%C3%A9utas/3.-%20FORMAS%20FARMAC%C3%89UTICAS%20Y%20V%C3%8DAS%20DE%20ADMINISTRACI%C3%93 N.pdf

• http://www.farmaceuticonline.com/es/el-medicamento/600-vias-de-administracion?start=9

• https://www.youtube.com/watch?v=DhEFedtcI_U

• https://www.youtube.com/watch?v=WJHuVA9J148 • https://www.youtube.com/watch?v=OAAjl5_3HIA&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 1

• https://www.youtube.com/watch?v=zpIJ4RW3fVk&t=653s&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 2. GFPI-F-135 V01

• https://www.youtube.com/watch?v=W82EWx_qdY8&t=1132s&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 3

• https://www.youtube.com/watch?v=JDWnRoavoOI&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 4

• https://www.youtube.com/watch?v=yJenz2Wexos&t=158s&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 5

• https://www.youtube.com/watch?v=GxH_6NZlbFY&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 6

• https://www.youtube.com/watch?v=_EgtugJfgog&ab_channel=VITALSUPPORTSAS sesión 7

• https://www.youtube.com/watch?v=HAdJiEBjUMY&list=RDWJHuVA9J148 La aguja, la vía intravenosa y el suero:

https://www.youtube.com/watch?v=IQCcC5n1aQA&index=5&list=RDWJHuVA9J148 https://www.youtube.com/watch?v=gAWlUudC9tU https://www.youtube.com/watch?v=Lr8Uj_H_1AU

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Claudia Patricia Patiño V	Instructora	Centro de servicios de salud	Junio 2021

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Samir Alberto Torres Verbel	Instructor	CCITregional cordoba	Julio 2024	Actualizaciòn